



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE **31 ENE. 2020**

"Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y en el numeral 15 del artículo 10 del Decreto 2094 de 2016, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 08266 del 7 de diciembre de 2009 y acta de posesión No. 003 del 7 de enero de 2010, la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN identificada con cedula de ciudadanía 55.515.931, fue nombrada en periodo de prueba en el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 de la planta de personal global de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Que mediante Decreto No. 4155 del 3 de noviembre de 2011, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional se transformó en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, como organismo principal de la Administración Pública del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.

Que mediante Resolución No. 00073 del 9 de febrero de 2012 y acta de incorporación No. 071 del 10 de febrero de 2012, el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 sobre el cual ostenta derechos de carrera administrativa la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN se incorporó a la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y se distribuyó en la Oficina Asesora de Planeación.

Que mediante Resolución No. 02339 del 26 de septiembre de 2018, se otorgó comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras a la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN, a partir del 1 de octubre de 2018 y hasta por un término de tres (3) años.

Que mediante Resolución No. 00899 del 22 de abril de 2019, el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el cual la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN ostenta derechos de carrera administrativa se reubicó en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, con ubicación la ciudad de Bogotá.

Que mediante Resolución No. 02917 del 8 de noviembre de 2019 "*Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad social*", se derogó la Resolución No. 00899 del 22 de abril de 2019 y el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el cual la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN ostenta derechos de carrera administrativa se distribuyó en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, con ubicación el ciudad de Bogotá.

Que mediante comunicado del 20 de enero de 2020, la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN solicitó a la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, la terminación de la comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras, a partir del 3 de febrero de 2020, motivo por el cual asumirá las funciones del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, sobre el cual ostenta derechos de carrera administrativa.

*M.*



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. 00198 DE 31 ENE. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

Que conforme con lo expuesto, y con el fin de salvaguardar los derechos de carrera administrativa de la servidora pública ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ GUARÍN identificada con cedula de ciudadanía 55.515.931, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 20 de la planta de personal global de la Entidad, de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bogotá al grupo interno de trabajo - Formulación y Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación con ubicación en la ciudad de Bogotá.

Que mediante Resolución No. 02917 del 8 de noviembre de 2019, "Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal global del Departamento Administrativo para la Prosperidad social", el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 13 en el cual se encuentra vinculado el servidor público HUGO GALVIS PINZÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.742.432, se distribuyó en la planta global de la entidad asignándose a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Que mediante Resolución No. 02919 del 8 de noviembre de 2019, "Por la cual se establecen los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social", modificada por el artículo 1 de la Resolución No. 00011 del 3 de enero de 2020, el empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 13 en el cual se encuentra vinculado el servidor público HUGO GALVIS PINZÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.742.432, se asignó al grupo interno de trabajo - Desarrollo e Implementación de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander).

Que a partir del 13 de diciembre de 2019, el grupo interno de trabajo - Bienestar, Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Talento Humano de Prosperidad Social, realizó seguimiento a la situación de salud del servidor público GALVIS PINZÓN encontrando algunas condiciones factor de riesgo psicosocial.

Que mediante correo electrónico del 9 de enero de 2020, suscrito por familiar del servidor público HUGO GALVIS PINZÓN, se recibió documentación del antecedente de su hospitalización, indicando que persiste su situación clínica, razón por la cual desde el eje de seguridad y salud en el trabajo se generó reporte, el cual concluye que para que el servidor publico "(...) inicie el proceso de mejoría de su estado de salud es necesario eliminar la fuente, que es lo que le preocupa al servidor, su traslado a la nueva área, para así luego iniciar un proceso de fortalecimiento emocional y estabilización afectiva, que le permitan al servidor mirar la situación de una manera no tan amenazante como la está percibiendo en estos momentos."

Que conforme con lo expuesto, y con el fin de contribuir con la mejora del estado de salud, es procedente efectuar la reubicación del empleo de Profesional Especializado Código 2028, Grado 13, de la planta de personal global de la Entidad en el cual se encuentra vinculado el servidor público HUGO GALVIS PINZÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.742.432, asignado al grupo interno de trabajo - Desarrollo e Implementación de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat y ubicado en la ciudad de Bucaramanga (Santander), en la Dirección de Inclusión Productiva, con ubicación en la ciudad de Bucaramanga (Santander), dependencia en la cual venía prestando sus servicios antes de efectuar su reubicación.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Modificar el numeral 1.3 del artículo 1 de la Resolución No. 02917 del 8 de noviembre de 2019, el cual quedara así:



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. 00198 DE 31 ENE. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

"1.3. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1045	16	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	8	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	2	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1	NIVEL NACIONAL

**Artículo 2:** Modificar el numeral 1.11 del artículo 1 de la Resolución No. 02917 del 8 de noviembre de 2019, el cual quedara así:

"1.11. DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA.

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR TÉCNICO	0100	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	CASANARE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	14	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	BOYACA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	RISARALDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	CAQUETA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	META
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	8	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	SUCRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ARAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ATLANTICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	BOLIVAR



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE **31 ENE. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CALDAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CAQUETA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CESAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CHOCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	HUILA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	MAGDALENA MEDIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	NARIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	QUINDIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	RISARALDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SAN ANDRES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	URABA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	CORDOBA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	LA GUAJIRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	META
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NARIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	PUTUMAYO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	TOLIMA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	08	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	2	ANTIOQUIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	1	BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	2	CESAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	1	NARIÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	1	RISARALDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	1	URABA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	7	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	ARAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	ATLANTICO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	BOLIVAR
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	BOYACA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	GUAVIARE
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	META
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NARIÑO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	SAN ANDRES
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	VALLE DEL CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	3	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NORTE DE SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	SANTANDER
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	VALLE DEL CAUCA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	2	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	RISARALDA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	2	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	2	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NIVEL NACIONAL

**Artículo 3:** Modificar el numeral 1.12 del artículo 1 de la Resolución No. 02917 del 8 de noviembre de 2019, el cual quedara así:

**" 1.12. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
DIRECTOR TÉCNICO	0100	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	TOLIMA



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE **31 ENE. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	9	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	13	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	QUINDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	23	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	5	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	8	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ATLANTICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CHOCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	7	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	TOLIMA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	HUILA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	QUINDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CALDAS
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	3	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	4	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO	4178	14	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	1	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NIVEL NACIONAL

**Artículo 4:** Modificar el artículo 2 de la Resolución No. 02919 del 8 de noviembre de 2019, modificada por el artículo 1 de la Resolución No. 00011 del 3 de enero de 2020, el cual quedara así:



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE 31 ENE. 2020

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

**Artículo 2.** Establecer los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo de la planta global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en la Oficina Asesora de Planeación, así:

**a. Grupo Interno de Trabajo – Formulación y Evaluación.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NIVEL NACIONAL

**b. Grupo Interno de Trabajo – Gestión de Información.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	3	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	1	NIVEL NACIONAL

**c. Grupo Interno de Trabajo – Gestión de Proyectos y Presupuesto.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL

**d. Grupo Interno de Trabajo – Mejoramiento Continuo.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL

**Artículo 5:** Modificar el artículo 10 de la Resolución No. 02919 del 8 de noviembre de 2019, modificada por el artículo 1 de la Resolución No. 00011 del 3 de enero de 2020, el cual quedara así:



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE **31 ENE. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

"**Artículo 10.** Establecer los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo de la planta global del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, así:

**e. Grupo Interno de Trabajo – Formulación, Seguimiento y Monitoreo.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	2	NIVEL NACIONAL

**f. Grupo Interno de Trabajo – Desarrollo e Implementación.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	6	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	5	NIVEL NACIONAL

**g. Grupo Interno de Trabajo – Administración Funcional y Sostenibilidad.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	NIVEL NACIONAL
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	NIVEL NACIONAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	2	NIVEL NACIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	1	NIVEL NACIONAL

**h. Grupo Interno de Trabajo – Infraestructura Social y Hábitat.**

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	2	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	3	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	11	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1	QUINDIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	13	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	TOLIMA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	ANTIOQUIA



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

RESOLUCIÓN No. **00198** DE **31 ENE. 2020**

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica las Resoluciones 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019"

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	No. DE EMPLEOS	UBICACIÓN GEOGRAFICA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	ATLANTICO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	CALDAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CHOCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	HUILA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	1	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	CORDOBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NARIÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	4	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	1	SUCRE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	2	VALLE DEL CAUCA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	BOLIVAR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	1	NORTE DE SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	ATLANTICO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CASANARE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CAUCA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	CHOCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	SANTANDER
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	1	TOLIMA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	ANTIOQUIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	BOLIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	HUILA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	NIVEL NACIONAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	1	QUINDIO
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	1	CALDAS
SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	1	NIVEL NACIONAL

**Artículo 6.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente las Resoluciones No. 02917 y 02919 del 8 de noviembre de 2019, modificada por el artículo 1 de la Resolución No. 00011 del 3 de enero de 2020.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los **31 ENE. 2020**

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.**

**SUSANA CORREA BORRERO**

Aprobó: Tatiana Buelvas Ramos  
Aprobó: Edward Kenneth Fuentes  
Revisó: Jorge Alexander Duarte Bocigas  
Proyectó: Walther Bernal Peña